

# Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos

## [MLEDH1202]

**SYLLABUS 2021**

Docente: Marta Cabrera Martín

### **1. Objetivo del curso**

El presente curso tiene como objetivo proveer a las y los estudiantes de un conocimiento teórico y práctico sobre los fundamentos filosóficos del principio de igualdad y no discriminación y su aplicación en la práctica, promoviendo, a su vez, procesos de formación y sensibilización acerca de las problemáticas que atañen a la igualdad de oportunidades.

El curso presenta distintas unidades a través de las que se podrán aprender, problematizar, analizar e incorporar conceptos relacionados con las siguientes temáticas: fundamentos del principio de igualdad y no discriminación, discriminación estructural, perspectiva de género e interseccionalidad, estándares internacionales en materia de prevención de la violencia contra la mujer, discriminación por razón de edad, discriminación por identidad de género y orientación sexual, discriminación racial y por razones económicas.

Se espera que al final del curso las y los estudiantes puedan identificar las modalidades, afectaciones y escenarios que enfrentan a los grupos histórica y socialmente discriminados y sepan utilizar el gran abanico de herramientas que ofrece el Derecho Internacional de los Derechos Humanos poder combatir estas desigualdades y violencias. Adicionalmente, las y los estudiantes serán capaces de discernir de manera autónoma, entre todos los posibles mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, cuál es más adecuado en función del caso concreto y las circunstancias personales del mismo, y argumentar jurídicamente y de manera sólida su razonamiento.

### **2. Metodología**

El curso consta de 4 sesiones, cada una de dos horas, las cuales se impartirán a través de la plataforma Zoom. Antes de cada sesión se colgarán en la plataforma de la maestría diversas lecturas, algunas de carácter obligatorio y otras a título de recomendación. Dichas lecturas serán comentadas en cada sesión.

Asimismo, a través de una evaluación quinquenal constante, los y las estudiantes desarrollarán su capacidad de análisis, de investigación y comunicación escrita. Al principio de cada sesión (salvo, por cuestiones obvias, la primera), se dedicarán los primeros 15 minutos a repasar la teoría y

práctica explicada en la sesión anterior y resolver cualquier duda que hubiera podido surgir tanto de la sesión en sí, como del test quincenal correspondiente.

Además, se fomentará el debate entre estudiantes y profesora, así como entre los propios compañeros y compañeras con el objetivo de que las y los estudiantes desarrollen su capacidad crítica y de razonamiento lógico-jurídico.

### 3. Duración del curso y temario

**Inicio del curso: 8 de octubre de 2021**

**Final del curso: 28 de noviembre de 2021**

El curso tiene una duración de 8 semanas en total. Entre cada sesión transcurrirán dos semanas, tiempo que se considera necesario para que las y los estudiantes puedan acceder y examinar el material didáctico previo a cada sesión.

- **Sábado, 9 de octubre de 2021**, de 10:30 a 12:30 (hora CDMX): Fundamentos de la protección especial de grupos en situación de vulnerabilidad. Las 100 Reglas de Brasilia. Personas migrantes, asiladas y refugiadas.
- **Viernes, 22 de octubre de 2021**, de 18:00 a 20:00 (hora CDMX): Perspectiva de género e interseccionalidad. Estándares de protección en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- **Viernes, 5 de noviembre de 2021**, de 18:00 a 20:00 (hora CDMX): Discriminación por razón de edad: NNA, personas adultas mayores. Estándares interamericanos de protección de la comunidad LGTBIQ+.
- **Viernes, 19 de noviembre de 2021**, de 18:00 a 20:00 (hora CDMX): Discriminación estructural. Pueblos indígenas, personas afrodescendientes y personas en situación de pobreza. Preparación para la evaluación.
- **Domingo, 28 de noviembre de 2021, a las 23:59 (hora CDMX)** - fecha **límite** para:
  - (i) realización de **test final**
  - (ii) entrega de **trabajo de evaluación final**
- **Domingo, 5 de diciembre de 2021, a las 23:59 (hora CDMX)**: fecha límite para entrega de calificaciones a la coordinadora del curso.

#### 4. Método de evaluación y calificación

En relación con el método de evaluación, destacar que el mismo contempla dos fases: (i) sincrónica y (ii) asincrónica.

##### a) Fase sincrónica

En la medida en la que las y los estudiantes puedan acudir a la sesión de manera sincrónica, se fomentará y valorará la participación activa en clase, la cual otorgará hasta un máximo de **0,5 puntos** en la nota final.

##### b) Fase asincrónica

Esta fase, a su vez, consta de tres criterios de evaluación: (i) la realización de test de conocimiento quincenal y participación activa en el foro, (ii) la realización de un test final y (iii) la realización de un trabajo de evaluación final (o ensayo) y se puntuarán como a continuación se indica:

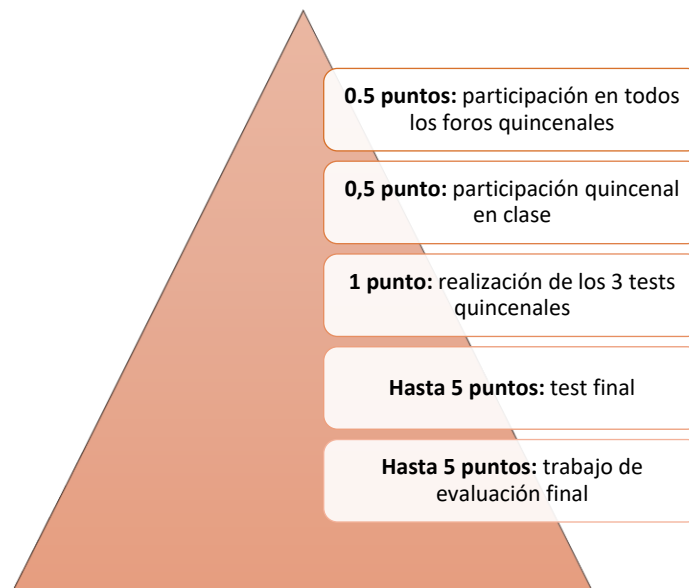
- La participación quincenal en el foro a lo largo de la duración del curso tendrá un valor de **0.5 puntos** en la nota final.
- La realización y aprobación de los 3 test quincenales tendrán un valor de **1 punto** en la nota final.
- El test final tendrá un valor de **5 puntos**.
- La realización y entrega del trabajo de evaluación final tendrá un valor máximo de **5 puntos**.

Todos los test (tanto el quincenal como el final) serán subidos en la plataforma de la maestría al finalizar cada una de las sesiones y, como máximo, 24 horas después de la realización de cada una. Los test quincenales deberán ser completados y entregados antes de que comience la siguiente sesión.

El trabajo de evaluación final consistirá en la realización de un ensayo con un enfoque eminentemente práctico, que permitirá a las y los estudiantes desarrollar su capacidad investigadora, analítica, de razonamiento lógico jurídico y argumentativa. Las características y requisitos del ensayo final serán indicadas, a más tardar, el 28 de octubre de 2021.

Se recuerda que, de conformidad con las directrices de la U-IRESODH, la nota mínima para aprobar el presente curso es de **8 puntos sobre 10**. Por tanto, la participación quincenal en el foro, la realización de test quincenales y la participación activa en cada sesión podrán coadyuvar a la obtención de dicha puntuación mínima.

## Puntaje evaluación



### 5. Perfil de la tutora y medio de contacto

Marta Cabrera Martín es abogada especializada en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España), habiendo cursado parte de la Licenciatura en la Universidad de Regensburg (Alemania). Posee un master executive en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues y una maestría cum laude en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional por la Universidad de Utrecht (Países Bajos), así como estudios de posgrado en Género por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED – España).

Trabajó durante varios años como abogada asociada del bufete de abogados/as español “Garrigues, SLP”. A continuación, trabajó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos como consultora y, posteriormente, abogada. Desde el año 2014 hasta 2018 se desempeñó como jurista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Actualmente es abogada *senior* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde también ha fungido como Asesora de Presidencia y Secretaría.

Es autora de numerosas publicaciones sobre los sistemas europeo e interamericano de protección de los derechos humanos. Ha sido profesora visitante y ponente en universidades e instituciones de Europa y Latinoamérica, tales como la Universidad de Valencia, la Universidad para la Paz (UPAZ), la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Judicial de España o el Programa Europeo del Consejo de Europa para la Formación en Derechos Humanos de los Profesionales Jurídicos (programa HELP).

La tutora realizará un seguimiento diario de las participaciones en el **foro**, a través del cual también se podrán plantear dudas que sean de **interés de todas y todos** y recibirán la oportuna respuesta en un máximo de 48 horas, incluidos días inhábiles.

Cualquier duda, comentario o sugerencia **particular** que tengan podrá dirigirla al **correo electrónico** [MartaCabrera@corteidh.or.cr](mailto:MartaCabrera@corteidh.or.cr) y recibirán la oportuna respuesta en un máximo de 48 horas, incluidos días inhábiles.